Convocatoria a Audiencia Pública Nº 108

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

El **ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS** convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública a fin de considerar: **OBJETO:** poner a consideración las solicitudes presentadas por DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. y NATURGY BAN S.A. a fin de la evaluación, por parte de este Organismo, de la prestación del servicio público de distribución de gas natural - en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.076 - T.O. 2025 y del Numeral 3.2 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución- y el resultado de dicha evaluación. **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia Pública se celebrará el 31 de julio de 2025 a las 9:00 hs virtualmente desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2025-73307466- -APN-GAL#ENARGAS se encontrará disponible en la página web del Organismo para quienes quieran tomar vista de aquel en los términos de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16; **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** La implementación, coordinación y organización de la Audiencia Pública estará a cargo de las Gerencias de Administración, de Tecnología de la Información y Comunicación, de Distribución, de Control Económico Regulatorio, de Desempeño y Economía, de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales y de Asuntos Legales; y los Departamentos de Despacho de Gas y Secretaría del Directorio de este Organismo, las que podrán requerir la participación de las restantes unidades organizativas del ENARGAS. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por el Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas o por quien este designe en uso de sus facultades. **INSCRIPCIÓN:** Los interesados podrán inscribirse desde el día hábil administrativo siguiente a la primera publicación de la convocatoria (conf. artículo 7° del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16). **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** el plazo para la inscripción en el Registro de Oradores se extenderá hasta las 23.59 horas del día 28 de julio de 2025. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA por DOS (2) días, en DOS diarios de gran circulación, y en el sitio web del Organismo. **CIERRE:** El Informe de Cierre y el Acto Administrativo correspondiente se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16.